



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
RECTORADO

Lima, 06 de diciembre del 2018

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 07960-R-18

Lima, 06 de diciembre del 2018

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 09961-SG-18 del Despacho Rectoral, sobre la Convocatoria, Cronograma y el Cuadro de Plazas Vacantes del Concurso para Admisión a la Carrera Docente 2018 de la UNMSM.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 83° de la Ley Universitaria establece que “la admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos. Tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante conforme a lo establecido en el Estatuto de cada universidad”;

Que el Consejo Universitario extraordinario en sus sesiones (continuada) de fechas 03 y 06 de diciembre de 2018, acordó aprobar la Convocatoria, Cronograma y el Cuadro de Plazas Vacantes del Concurso para Admisión a la Carrera Docente 2018 de la UNMSM, que incluye las plazas otorgadas por el MINEDU y las plazas vacantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según anexos adjuntos;

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 06 de diciembre de 2018, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

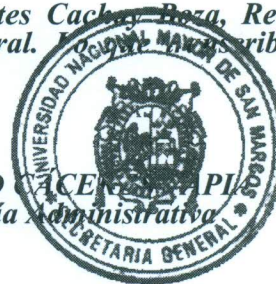
SE RESUELVE:

- 1°** *Aprobar la Convocatoria, Cronograma y el Cuadro de Plazas Vacantes del CONCURSO PARA ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE 2018 de la UNMSM, que incluye las plazas otorgadas por el MINEDU y las plazas vacantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que en fojas cuatro (04) forma parte de la presente resolución rectoral.*
- 2°** *Encargar a la Secretaria General de la Universidad en coordinación con las dependencias respectivas, la publicación de la presente resolución rectoral en dos diarios de mayor circulación nacional, así como en la página web de la Universidad.*
- 3°** *Encargar a las Facultades, Dirección General de Administración y a las Oficinas Generales de Planificación y de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Fírmelo y rubrique a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD
Jefe de la Secretaría Administrativa



sbm



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú, Decana de América

CRONOGRAMA
CONCURSO PARA ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE 2018

FECHAS	ACTIVIDADES
Del lunes 17 al lunes 31 de diciembre de 2018.	Convocatoria pública: <ul style="list-style-type: none">➤ Publicación en diario.➤ Página web de la universidad.➤ Página web de la facultad.➤ Entrega de bases.
Del miércoles 2 al viernes 11 de enero 2019.	Presentación de expediente <ul style="list-style-type: none">➤ Unidad de Trámite Documentario de la facultad.
Lunes 14 de enero de 2019.	Recepción de expedientes <ul style="list-style-type: none">➤ Decanato recepciona expedientes y los remite al Jurado de Pares Académicos Externos.
Martes 15 de enero de 2019.	El Jurado de Pares Académicos Externos (en adelante EL JURADO) <ul style="list-style-type: none">➤ Recepciona los expedientes remitidos por el decano.
Miércoles 16 de enero de 2019.	La Comisión Permanente de Capacitación y Evaluación Docente (en adelante LA COMISIÓN) y EL JURADO <ul style="list-style-type: none">➤ Presentan cronograma para la clase modelo y entrevista personal al decano, quien dispone su publicación.
Del Jueves 17 de enero al jueves 31 de enero 2019.	EL JURADO Evalúa la capacidad docente mediante: <ul style="list-style-type: none">➤ Clase modelo.➤ Entrevista personal.
Del viernes 1 al lunes 11 de febrero de 2019.	LA COMISIÓN <ul style="list-style-type: none">➤ Evalúa la hoja de vida y➤ Consolida los resultados.
Martes 12 de febrero de 2019.	LA COMISIÓN <ul style="list-style-type: none">➤ Remite informe final al decano.



[Firma manuscrita]

